

ASOCIACION MUTUAL ABRIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual Abril a Asamblea general Ordinaria, a realizarse el día 30 de Octubre de 2021, a las 10.00 hs en la sede social de calle San Juan 3034 - 7º Piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, presentado por el Consejo Directivo, lectura y consideración del informe presentado por el Órgano de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio mencionado.
- 4) Tratamiento y consideración de razones por las cuales se expone al análisis de los asociados, fuera de los términos legales la presentación del punto anterior
- 5) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, presentado por el Consejo Directivo, lectura y consideración del informe presentado por el Órgano de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio mencionado.
- 6) Tratamiento y consideración de razones por las cuales se expone al análisis de los asociados, fuera de los términos legales la presentación del punto anterior
- 7) Tratamiento y Consideración de apertura de Sucursal en la localidad de Santa Fe. Designación de Responsable de la misma.
- 8) Tratamiento y Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, hasta la fecha de la presente Asamblea.

La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo número no sea inferior que el de los miembros titulares del Órgano Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la Entidad deberá convocar una nueva Asamblea en el término de cinco días hábiles, cumpliendo nuevamente lo establecido en el art. 18 de la ley 20321 (resol. INAM Nº 294/88)

Rosario, 24 de setiembre de 2021

\$ 240 463292 Sep. 24 Sep. 27

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 41º y concordante del Estatuto Social, convocase a los señores socios de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario, a la Asamblea General Ordinaria del día 13 de Octubre de 2021 a las 18.00 horas, la que se realizará en su sede social, calle España 744, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º)- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea (Art. 42º);

2º)- Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Cuenta de Ingresos y Egresos, Presupuesto de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 78º Ejercicio Administrativo, (Art. 38º, inc. a) ;

3º)- Designación de tres socios escrutadores (Art. 38º, inc. c);

4º)- Elección de cuatro Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los Señores GUILLERMO BARENBOIM, GERMAN MEDINA, ROBERTO CRISTIA Y ANTONIO DEMASI, por terminación de mandatos (Art. 20º y 38º; inc. b) y cinco Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores JORGELINA GONANO, RAFAEL CATALANO; DIEGO TARLING; MARIANO CASERMEIRO Y CLAUDIO ALTOLAGUIRRE: por terminación de mandatos (Art. 20º y 38º inc. b);

5º)- Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares Sres. MIGUEL ANGEL MARIETTA; RUBEN GIORGI; YANINA AGATIELLO; y tres Suplentes, por un año, en reemplazo de los MARIA VICTORIA GONZALEZ OLDANI; BELEN COLLAZUOL y FRANCO PACCI, por terminación de mandatos (Art. 34º). -

Rosario, septiembre de 2021.-

LIC. ROBERTO L. LENZI

PRESIDENTE

SR. MIGUEL ANGEL CONDE

SECRETARIO GENERAL

ART. 38º: "Las Asambleas se celebrarán el día y hora fijadas, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria sin lograrse quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán estatutariamente válidas, cualquiera sea el número de socios presentes; las asambleas podrán pasar a cuarto intermedio y continuar sus deliberaciones el día y hora que ellas mismas fijen, sin necesidad de nueva citación ni de ningún otro requisito y se formará quórum con el número de socios concurrentes."

\$ 165 463137 Sep. 24 Sep. 28

CÁMARA ARGENTINA DE CABLEOPERADORES PYMES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DIRECTIVO de la CÁMARA ARGENTINA DE CABLEOPERADORES PYMES, de acuerdo a lo resuelto en la reunión celebrada bajo la modalidad "on line" vía plataforma zoom, según Acta Comisión Directiva de fecha 21 de septiembre 2021 y en base a lo establecido en el artículo 23º siguientes y concordantes del Estatuto Social y concordantes, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día Veintinueve (29) de Octubre 2021 a las diez y treinta (10:30) horas, <https://us02web.zoom.us/j/86781557655?pwd=L284WWhaZ1RMemRMMOFMcCtnC01IZz09>. Plataforma Zomm. ID de reunión 867 81155 7655. Código de acceso: CACPY.

a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.
2. Apertura del acto.
3. -Firma y aprobación del acta que instrumente lo tratado.
4. Consideración de la Memoria, el Balance General, Inventario, Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al Undécimo (11º) ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021 y el informe del Órgano Fiscalizador.
5. Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
6. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato, señores, Hernán Ramello, Gino Genovesio, Eduardo Maurino y Christian Metrebian y Dos (2) Consejeros Suplentes por dos (2) ejercicios en reemplazo de quien finalizan su mandato, Daniel Pietroboni y Raúl Soliani

EL TREBOL, 21 septiembre 2021

NOTAS: Art. 18 - Inc. 18.6. "Para los asociados que revistan el carácter de personas jurídicas: ... 18.6.2. Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, deberán comunicar a "La Cámara" el nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representarán a la entidad ante "La Cámara" hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el delegado suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegado".

Art. 24: "Las Asambleas se celebrarán el día y hora fijados siempre que se hallen presentes la

mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Se realizarán válidamente cualesquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria".—

\$ 105,60 463161 Sep. 24
